



**SOFIPA CORPORATION, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.  
Informe de Revisión Externa en Materia de PLD/FT  
Ejercicio 2022**

Guadalajara, Jalisco, a 16 de febrero de 2023.

**SOFIPA CORPORATION, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.**

Carlos Gracida No. 1, 3er Piso  
Col. 24 de febrero (6ª. Sección)  
San Antonio de la Cal, Oaxaca 71255

A't'n: Dirección General

He aplicado los procedimientos de revisión previamente convenidos con **SOFIPA CORPORATION, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.** (en lo sucesivo **la SOFOM ENR** o **la Entidad**), referentes específicamente a la evaluación del cumplimiento de dicho Sujeto Obligado con las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (en lo sucesivo **las Disposiciones**), relacionadas en su conjunto a la Prevención de Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo (en lo sucesivo **PLD/FT**), publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en lo sucesivo **SHCP**).

La revisión pactada se enfocó en la valoración de procesos y mecanismos específicos que, como auditor externo independiente certificado en la materia que nos ocupa, consideré primordiales para cumplir con el espíritu de las Disposiciones.

Los procedimientos de revisión se aplicaron a manera de evaluación, mediante pruebas selectivas de información y documentación, las cuales considero que constituyeron una base razonable para sustentar los resultados aquí presentados, haciendo notar que éstos se sustentan en un análisis de riesgo considerando el tipo de Clientes o Usuarios de la SOFOM ENR, los productos o servicios que brinda, así como sus áreas y estructuras internas.

El Informe de Auditoría resultante, adjunto a la presente carta introductoria, se emite en idioma español, se encuentra segmentado en apartados para facilitar su comprensión y se refiere exclusivamente al nivel de cumplimiento de la SOFOM ENR con los requisitos mínimos establecidos en las Disposiciones, dentro del período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Es menester aclarar que no fui contratado para auditar estados financieros ni registros contables, por lo que no realicé revisión alguna referente a dichos aspectos ni emito opinión alguna al respecto.

La información y documentación proporcionadas por la SOFOM ENR se recibieron de buena fe y fueron analizadas conforme a los elementos puestos a mi disposición al momento de efectuar la revisión.

No asumo responsabilidad alguna respecto al alcance de la información y documentación recibidas, toda vez que su naturaleza, suficiencia, oportunidad y veracidad, así como el cumplimiento de las obligaciones previstas en las Disposiciones ante las autoridades competentes, son responsabilidad exclusiva de la SOFOM ENR.

Mi responsabilidad consiste en evaluar el grado de cumplimiento de la Entidad respecto a lo previsto en las Disposiciones, emitiendo opiniones, recomendaciones y/o acciones correctivas sobre la información y documentación recibidas, con base en la aplicación de los procedimientos de auditoría.

Dichas opiniones, recomendaciones y/o acciones correctivas se expresan en mi calidad limitativa de auditor externo independiente y de ninguna manera constituyen una opinión legal sobre el cumplimiento de las Disposiciones, debido a que no soy autoridad competente.

Por consiguiente, manifiesto que el objeto de dichas opiniones, recomendaciones y/o acciones correctivas es informar el nivel de cumplimiento de la SOFOM ENR conforme a lo previsto en las Disposiciones, exclusivamente desde mi perspectiva como auditor externo independiente certificado en materia de PLD/FT, y éstas no pretenden representar las observaciones que pudiere emitir la autoridad supervisora en sus inspecciones ordinarias, especiales o de investigación, específicamente debido a las facultades de supervisión e interpretación conferidas a la misma por las Leyes Mexicanas.

Entrando en materia, es menester señalar que el Informe adjunto se elaboró en apego a los "Lineamientos para la elaboración del Informe de Auditoría para evaluar el cumplimiento de las Disposiciones de carácter general en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo" (en lo sucesivo **los Lineamientos**), publicados el 18 de octubre de 2021 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo **la CNBV**).

No omito señalar que cumplo con los requisitos previstos en el **CUARTO de los Lineamientos**, lo cual quedó manifiesto, bajo protesta de decir verdad, en la carta entregada a la SOFOM ENR de manera previa a la emisión del Informe adjunto y a la que se anexaron los elementos documentales correspondientes para acreditar mi nivel académico y experiencia profesional.

Por otro lado, confirmo que cuento con la Certificación de PLD/FT otorgada por la CNBV, en calidad de auditor externo independiente, la cual se encuentra vigente a la fecha de emisión del Informe adjunto.

El Informe adjunto contiene los resultados de la revisión practicada, presentados como sigue:

- El **Capítulo I** contiene los **Datos Generales de la SOFOM ENR**. El grado de cumplimiento vertido en el Informe adjunto respecto a lo previsto en las Disposiciones, así como la idoneidad de los criterios y procedimientos establecidos en materia de PLD/FT, se evaluaron conforme a dicha información general de la SOFOM ENR y a la obtenida mediante la aplicación de un Cuestionario Inicial.
- El **Capítulo II** es una **Síntesis Ejecutiva**, la cual funcionará como una guía de referencia rápida respecto al estatus de cumplimiento de los aspectos evaluados y detallados en el Capítulo III del Informe, y contiene mi opinión general en calidad de auditor externo independiente. Este capítulo está dirigido a la Dirección General de la SOFOM ENR.
- El **Capítulo III** es el **Informe Detallado** de los aspectos evaluados, con las opiniones que consideré procedentes y las referencias específicas a las Disposiciones aplicables a cada tema. Este capítulo se diseñó para ser analizado a fondo y atendido por el Oficial de Cumplimiento de la SOFOM ENR.
- El **Capítulo IV** es un **Apartado de Cumplimiento**, dentro del cual se asienta el seguimiento que llevó a cabo la Entidad respecto de, en su caso, los hallazgos y acciones correctivas relacionadas con el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2021, así como de, en su caso, las observaciones, recomendaciones y/o acciones correctivas que le haya comunicado la CNBV mediante oficios recibidos durante el ejercicio 2022 y derivados de alguna visita de inspección previa.

- El **Capítulo V** incluye, en su caso, los **Hallazgos** y **Acciones Correctivas** que a mi juicio resultan aplicables para dar cabal cumplimiento a las Disposiciones, incluyendo los plazos y las personas responsables de su seguimiento.
- El **Capítulo VI** incorpora, en su caso, las **Recomendaciones Complementarias** de mejora que, de manera independiente a los aspectos evaluados conforme a los Lineamientos, sugiero atender como áreas de oportunidad para fortalecer la eficacia del cumplimiento normativo exhibido por la SOFOM ENR.

Atentamente,



**Fernando José Herrera Pliego, CAMS**  
**Auditor Externo Independiente**  
No. De Certificado CNBV: HEPF18A-2015-2104-NCOC

**C.c.p. Oficial de Cumplimiento.**- Para su conocimiento, análisis, atención y seguimiento.

## PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA

De conformidad a lo señalado en el **SEXTO** de los Lineamientos, el presente Informe ha sido elaborado en apego a una metodología y programa de revisión, cuyos alcances se basan en el conocimiento y características de la SOFOM ENR.

La Metodología de revisión considera los siguientes criterios:

### I. CUESTIONARIO INICIAL.

A efecto de recabar la información y documentación pertinente para la realización de la presente auditoría, se entregó a la SOFOM ENR un requerimiento por escrito en el que se especifican los elementos necesarios para llevar a cabo la valoración correspondiente, haciendo notar que, entre ellos, se adjuntó un Cuestionario Inicial con preguntas específicas que, a mi juicio, resultan indispensables para el conocimiento de la Entidad.

Las respuestas proporcionadas por la SOFOM ENR a dicho Cuestionario Inicial, se reproducen a continuación:

GENERALES	
Denominación o razón social	SOFIPA CORPORATION, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
Origen del fondeo	NACIONAL E INTERNACIONAL
Productos y servicios	CRÉDITO GRUPAL Y CRÉDITO INDIVIDUAL
Zona geográfica de operación	MEXICO
Monedas / divisas de operación	Pesos Mexicanos
Mercado atendido	Nivel socioeconómico D y E (Clasificación AMAI)
Número de sucursales en territorio nacional	47
Número de sucursales en el extranjero	0
Número de empleados directos	462
Número de empleados indirectos	0
Derivado de la implementación de la Metodología de Evaluación de Riesgos de la Entidad, ¿cuál es el nivel de riesgo de PLD/FT al que se encuentra expuesta?	Bajo

ESTRUCTURAS INTERNAS	
¿La Entidad cuenta con Comité de Comunicación y Control?	Sí
Número de miembros titulares	3
Número de miembros suplentes	0
¿Los miembros del Comité forman parte del Consejo de Administración, o bien, ocupan cargos entre el Director General y las tres jerarquías inmediatas inferiores?	Sí
¿La Entidad cuenta con Consejo de Administración o Administrador Único?	Consejo de Administración
¿Dentro de los estatutos sociales se prevé la obligación de los accionistas o socios de informar al presidente del Consejo de Administración respecto al Control que ejercen sobre la propia Entidad?	Sí
Nombre del Oficial de Cumplimiento	GABRIEL GARCIA VERA
¿El Oficial de Cumplimiento ocupa un cargo dentro de las tres jerarquías inmediatas inferiores a la del Director General?	Sí
¿El Oficial de Cumplimiento cuenta con la certificación de PLD/FT otorgada por la CNBV?	Sí
Fecha de emisión del certificado	18/11/2021

ANTECEDENTES CON LA CNBV	
¿La Entidad ha recibido oficios de requerimiento de información por parte de la CNBV?	Sí
¿La Entidad ha recibido oficios de recomendaciones de la CNBV sobre el Manual de Cumplimiento?	No
¿La Entidad ha recibido oficios de recomendaciones de la CNBV sobre el informe de auditoría del ejercicio anterior?	Sí
¿La Entidad ha recibido oficios de recomendaciones de la CNBV sobre la Metodología de Evaluación de Riesgos?	No

ANTECEDENTES OPERATIVOS	
Número de clientes personas físicas	38,324
Bajo riesgo	38,244
Medio riesgo	80
Alto riesgo	0
Número de clientes personas morales	0
Bajo riesgo	0
Medio riesgo	0
Alto riesgo	0
Número de clientes fideicomisos	0
Bajo riesgo	0
Medio riesgo	0
Alto riesgo	0
Número de clientes Personas Políticamente Expuestas	0
Número de clientes en listas de Personas Bloqueadas	0
Periodicidad de pago de los clientes	
¿La Entidad cuenta con ventanillas propias para recepción de pagos?	No
¿La Entidad recibe transacciones en efectivo directamente en sus sucursales?	No
¿La Entidad forma parte de un grupo financiero?	No
¿La Entidad cuenta con autorización de la CNBV para celebrar contratos no presenciales?	No
¿La Entidad lleva a cabo operaciones a través de modelos novedosos?	No

CRÉDITO	
Monto total de cartera activa en moneda nacional	\$319,713,042.43
Nº de clientes activos (personas físicas)	38,324
Nº de clientes activos (personas morales)	0
Nº de clientes activos (fideicomisos)	0

ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
Monto total de cartera activa en moneda nacional	\$0.00
Nº de clientes activos (personas físicas)	0
Nº de clientes activos (personas morales)	0
Nº de clientes activos (fideicomisos)	0

FACTORAJE FINANCIERO	
Monto total de cartera activa en moneda nacional	\$0.00
Nº de clientes activos (personas físicas)	0
Nº de clientes activos (personas morales)	0
Nº de clientes activos (fideicomisos)	0

CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISOS DE GARANTÍA	
Monto total de patrimonio fideicomitado	\$0.00
Nº de fideicomisos activos	0

Es menester señalar que, a la fecha de la revisión, la Entidad no operaba con Usuario alguno.

## II. ANALISIS DE RIESGOS.

Esta auditoría se sustenta en un análisis de riesgo considerando la información proporcionada por la SOFOM ENR y, desde luego, en el tipo de Clientes o Usuarios, los productos o servicios que brinda, así como sus áreas y estructuras internas.

Con el fin de identificar el nivel de exposición de la SOFOM ENR a los riesgos de LD/FT y que la Metodología de Evaluación de Riesgos elaborada por la propia Entidad, resulta coherente con sus características, se tomó en cuenta tanto el contenido de dicha Metodología como una lista de factores y elementos de riesgo determinados tanto por la experiencia de las áreas involucradas con la operación, directivas y cumplimiento, como del análisis de documentos publicados por la autoridad y organismos internacionales relacionados con la evaluación de riesgos de LD/FT, entre los cuales se encuentra la Evaluación Nacional de Riesgos dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para el análisis de Riesgos de la SOFOM ENR, tomé en consideración las siguientes variables:

- Productos y servicios ofrecidos.
- Tipo de Clientes y, en su caso, Usuarios con lo que opera.
- Áreas geográficas y, en su caso, países con lo que opera.
- Transacciones y canales de envío o distribución vinculados con sus operaciones.

- Infraestructura Tecnológica con la que cuenta.
- Objetivos y estrategias comerciales
- Riesgos inherentes de PLD/FT
- Normatividad aplicable (Disposiciones, Guías de CNBV, Guías de UIF)
- Contexto Nacional e Internacional de PLD/FT
- Evaluación Nacional de Riesgos

Asimismo, la auditoría se basa en los criterios, medidas y procedimientos establecidos por la Entidad para mitigar su riesgo de ser utilizada como medio comisivo o instrumento para realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo, haciendo notar que los programas, políticas, normas, procedimientos, procesos y controles internos, adoptados, desarrollados y ejecutados por la SOFOM ENR para minimizar o controlar el riesgo de LD/FT, deben ser acordes a los riesgos a los que ésta se encuentra expuesta.

Para efectos de lo anterior, previo al inicio del proceso de auditoría correspondiente, analicé los antecedentes y resultados de la aplicación de la Metodología de Evaluación de Riesgos implementada por la propia Entidad, a efecto de conocer los riesgos inherentes a los que se encuentra expuesta en materia de LD/FT y para identificar las características de los productos y servicios que ofrece, así como la naturaleza de los Clientes con los que opera.

### **III. REVISIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.**

Toda la información y documentación requerida a la SOFOM ENR al inicio y durante el proceso de la Auditoría, fue cabalmente revisada y los resultados de su análisis se asientan y reflejan en el Informe escrito que se emite, el cual es presentado ante la Entidad, para efectos de evidencia objetiva.

## PROGRAMA DE TRABAJO

En cumplimiento con lo previsto en el **SÉPTIMO** de los Lineamientos, a continuación se detalla el Programa de Trabajo desarrollado para efectos de la revisión que nos ocupa, el cual, además de estar apegado a los Lineamientos en mención, a su vez tiene como base lo previsto en la Norma Internacional ISO 19011:2018.

<b>CALENDARIO DE AUDITORÍA DE PLD/FT 2022</b>	
<b>FASE DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN</b>	<b>Fecha</b>
Conversación inicial para establecer objetivos	11/11/2022
Aceptación de la propuesta y contratación por parte del Auditado	16/11/2022
Requerimiento de información inicial	16/12/2022
Recepción de la información e inicio de la verificación	20/01/2023
Selección de muestra de expedientes de Clientes y Funcionarios	23/01/2023
Análisis de Riesgo, determinación del perfil del Auditado y planeación de la Auditoría, incluyendo la designación del responsable de la Auditoría y del equipo de apoyo para las revisiones y evaluaciones precedentes	27/01/2023
<b>FASE DE EJECUCIÓN</b>	
Contacto con el Oficial de Cumplimiento y Funcionarios seleccionados	30/01/2023
Revisión de criterios y procedimientos en Manual de Cumplimiento	27/01/2023
Revisión de expedientes de identificación de Clientes y Funcionarios	09/02/2023
Revisión de sistemas automatizados, mediante pruebas transaccionales	19/01/2023
Requerimiento de información y documentación complementarias	02/01/2023
Análisis de cierre y preparación del Informe Preliminar de Resultados	31/01/2023
<b>FASE DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	
Comunicación de hallazgos mediante Informe Preliminar de Resultados	10/02/2023
Réplica del Auditado	16/02/2023
Distribución del Informe Final de Auditoría, con hallazgos confirmados y acciones correctivas tendientes a subsanarlos	16/02/2023

## INDICE

<b>I.</b>	<b><u>DATOS GENERALES DE LA SOFOM ENR</u></b>	<b>13</b>
<b>II.</b>	<b><u>SÍNTESIS EJECUTIVA DE RESULTADOS</u></b>	<b>14</b>
<b>III.</b>	<b><u>INFORME DETALLADO</u></b>	<b>18</b>
<b>1.</b>	<b><u>PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE CUMPLIMIENTO</u></b>	<b>18</b>
1.1	Aviso y Contenido del Manual de Cumplimiento	18
<b>2.</b>	<b><u>POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE Y DEL USUARIO</u></b>	<b>19</b>
2.1	Políticas de Identificación en el Manual de Cumplimiento	19
2.2	Expedientes de Identificación de Clientes y Usuarios	20
2.3	Operaciones en Cuentas Concentradoras	22
2.4	Seguimiento y Agrupación de Operaciones en Efectivo	23
2.5	Escalamiento de Aprobación Interna de Operaciones en Efectivo	25
2.6	Verificación de Expedientes de Identificación por Grado de Riesgo	27
2.7	Visitas Domiciliarias a Clientes de Riesgo Alto	29
<b>3.</b>	<b><u>ENFOQUE BASADO EN RIESGO</u></b>	<b>30</b>
3.1	Elaboración de la Metodología de Evaluación de Riesgos	30
3.2	Diseño de la Metodología de Evaluación de Riesgos	31
3.3	Implementación de la Metodología de Evaluación de Riesgos	32
3.4	Eficacia de la Metodología de Evaluación de Riesgos	34
<b>4.</b>	<b><u>POLÍTICA DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE Y DEL USUARIO</u></b>	<b>35</b>
4.1	Políticas de Conocimiento en el Manual de Cumplimiento	35
4.2	Perfil Transaccional de los Clientes	36
4.3	Clasificación de Clientes por Grado de Riesgo	37
4.4	Sistema de Alertas sobre Cambios en el Comportamiento Transaccional	39
4.5	Supervisión más Estricta del Comportamiento Transaccional de Clientes de Riesgo Alto	40
4.6	Personas Políticamente Expuestas	41
4.7	Aprobación de Operaciones con PEP'S de Riesgo Alto	42
4.8	Aprobación de Operaciones de Riesgo Alto	43
4.9	Identificación de Propietarios Reales	45
4.10	Identificación de Sujetos Obligados del Artículo 95 Bis LGOAAC	46
4.11	Identificación de Clientes dentro de la Lista de Personas Bloqueadas	47
<b>5.</b>	<b><u>REPORTES DE OPERACIONES</u></b>	<b>48</b>
5.1	Reporte de Operaciones Relevantes	48
5.2	Reporte de Operaciones Inusuales	49
5.3	Reporte de Operaciones Inusuales de 24 horas	50
5.4	Reporte de Operaciones Internas Preocupantes	51

<b>6.</b>	<b><u>ESTRUCTURAS INTERNAS</u></b>	<b><u>52</u></b>
6.1	Integración del Comité de Comunicación y Control	52
6.2	Aviso de Integración Inicial del Comité de Comunicación y Control	53
6.3	Aviso de Integración y Cambios del Comité de Comunicación y Control	54
6.4	Designación y/o Revocación del Oficial de Cumplimiento	55
6.5	Aviso de Designación y/o Revocación del Oficial de Cumplimiento	56
6.6	Reporte de Funciones y Obligaciones de las Estructuras Internas	57
<b>7.</b>	<b><u>CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN</u></b>	<b><u>63</u></b>
7.1	Programa Anual de Capacitación en Materia de PLD/FT	63
7.2	Impartición de Cursos	64
7.3	Difusión de las Disposiciones en Materia de PLD/FT	65
7.4	Constancias de Participación en Cursos de PLD/FT	65
7.5	Medidas por Resultados No Satisfactorios	66
7.6	Capacitación de Inducción	67
<b>8.</b>	<b><u>SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE PLD/FT</u></b>	<b><u>68</u></b>
8.1	Funcionalidades	68
<b>9.</b>	<b><u>CONOCIMIENTO DE LOS EMPLEADOS</u></b>	<b><u>73</u></b>
9.1	Selección y Expedientes de Identificación del Personal	73
<b>10.</b>	<b><u>CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN</u></b>	<b><u>74</u></b>
10.1	Mecanismos de Conservación de Expedientes y Reportes	74
10.2	Mecanismos de Conservación de Informes de Auditoría	75
<b>11.</b>	<b><u>VERIFICACIÓN DE LISTAS DE PERSONAS Y PAÍSES</u></b>	<b><u>76</u></b>
11.1	Lista de Personas Vinculadas a Operaciones de LD/FT	76
11.2	Lista de Personas Políticamente Expuestas	77
11.3	Lista de Países con Régimen Fiscal Preferente	78
11.4	Lista de Países con Medidas Deficientes de PLD/FT	79
11.5	Lista de Personas Bloqueadas	80
<b>12.</b>	<b><u>INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN</u></b>	<b><u>81</u></b>
12.1	Realización de Intercambios de Información	81
<b>13.</b>	<b><u>MODELOS NOVEDOSOS</u></b>	<b><u>82</u></b>
13.1	Autorización de la CNBV	82
13.2	Evaluación de Riesgos de Modelos Novedosos	82
13.3	Operaciones a través de Modelos Novedosos	83

<b>14. OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>84</b>
14.1 Aviso de Personas que Ejercen el Control de la Entidad	84
14.2 Aviso sobre Transmisión de Acciones	85
14.3 Atención de Requerimientos de Autoridad	85
14.4 Oficinas, Sucursales, Agencias y Filiales	86
<b>15. REVISIÓN DE PLD/FT DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>87</b>
15.1 Informe de Auditoría	87
<b>IV. APARTADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>88</b>
<b>V. HALLAZGOS Y ACCIONES CORRECTIVAS</b>	<b>88</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>88</b>

## I. Datos Generales de la SOFOM ENR

El objeto del presente Capítulo es detallar los datos generales de la SOFOM ENR.

Es menester señalar que las evaluaciones referentes a la eficacia e idoneidad de los criterios y procedimientos de PLD/FT establecidos por la SOFOM ENR para dar cumplimiento a las Disposiciones, cuyos resultados derivaron en las opiniones y, en su caso, hallazgos y acciones correctivas, vertidas en el Capítulo V de este Informe, fueron practicadas tomando en consideración dichos datos generales, el perfil operativo y la información contenida en el Cuestionario Inicial.

Toda la información desplegada se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2022, según información proporcionada por la propia SOFOM ENR:

A continuación, se especifican los datos generales de la Entidad, así como el estatus de su Dictamen Técnico de PLD/FT ante la CNBV y de su renovación de registro ante la CONDUSEF.

GENERALES	
Denominación o Razón Social	SOFIPA CORPORATION, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
Tipo de Entidad	SOFOM No Regulada
Registro Federal de Contribuyentes	FIN080623RZ8
Domicilio Fiscal	Carlos Gracida No. 1, 3er Piso Col. 24 de febrero (6ª. Sección) San Antonio de la Cal, Oaxaca 71255

DICTAMEN TÉCNICO DE PLD/FT	
Folio	0690744-2020-79601-NDT
Fecha de Emisión	03/12/2020
Vigente	SI

CONDUSEF	
Clave de Registro (CASFIM)	690744
Fecha de Alta en el SIPRES	09/10/2008
Estatus	En Operación
Autorización / Renovación	Sí

## II. Síntesis Ejecutiva de Resultados

La siguiente síntesis se incluye con el objeto de que la SOFOM ENR pueda visualizar de manera general y simplificada su nivel de cumplimiento, apartado por apartado, conforme al Informe Detallado desarrollado en el Capítulo III de este mismo documento y, en consecuencia, facilitar su análisis, atención y seguimiento.

De conformidad a lo establecido en los Lineamientos, la evaluación de cada una de las obligaciones verificadas podrá ser en cualquiera de los siguientes sentidos:

**CUMPLE:** Cuando la eficacia es completamente demostrada con el cumplimiento de las obligaciones previstas en las Disposiciones y no se requieren ni recomiendan mejoras para su cumplimiento.

**CUMPLE MAYORITARIAMENTE:** Cuando la eficacia no puede ser completamente demostrada con el cumplimiento de las obligaciones previstas en las Disposiciones y se formula una recomendación de mejora.

**CUMPLE PARCIALMENTE:** Cuando la eficacia no puede ser demostrada con el cumplimiento de las obligaciones previstas en las Disposiciones por no contar con evidencia objetiva que permita demostrar el mismo y se señala algún hallazgo y/o recomendaciones de mejora.

**NO CUMPLE:** Cuando el cumplimiento no cubre los elementos necesarios de conformidad con las Disposiciones, o bien, se trata de un incumplimiento que actualiza una sanción.

**NO APLICA:** Cuando el requisito no surte vigencia debido a las características estructurales, legales o institucionales de la Entidad supervisada.

Habiendo revisado y evaluado la totalidad de los aspectos objeto del presente Informe, se obtuvieron los siguientes resultados:

### Opinión General del Auditor

Considero que la SOFOM ENR se encuentra en cumplimiento con todos los aspectos importantes de las Disposiciones, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

### Síntesis del Nivel de Cumplimiento

Aspectos Revisados	Cumple	Cumple Mayoritariamente	Cumple Parcialmente	No Cumple	No Aplica
57	47	0	0	0	10

## 1. Presentación del Manual de Cumplimiento

Nº	Concepto	Evaluación
1.1	Aviso y Contenido del Manual de Cumplimiento	CUMPLE

## 2. Política de Identificación del Cliente y del Usuario

Nº	Concepto	Evaluación
2.1	Políticas de Identificación en el Manual de Cumplimiento	CUMPLE
2.2	Expedientes de Identificación de Clientes y Usuarios	CUMPLE
2.3	Operaciones en Cuentas Concentradoras	CUMPLE
2.4	Seguimiento y Agrupación de Operaciones en Efectivo	CUMPLE
2.5	Escalamiento de Aprobación Interna de Operaciones en Efectivo	CUMPLE
2.6	Verificación de Expedientes de Identificación por Grado de Riesgo	CUMPLE
2.7	Visitas Domiciliarias a Clientes de Riesgo Alto	NO APLICA

## 3. Enfoque Basado en Riesgo

Nº	Concepto	Evaluación
3.1	Elaboración de la Metodología de Evaluación de Riesgos	CUMPLE
3.2	Diseño de la Metodología de Evaluación de Riesgos	CUMPLE
3.3	Implementación de la Metodología de Evaluación de Riesgos	CUMPLE
3.4	Eficacia de la Metodología de Evaluación de Riesgos	CUMPLE

## 4. Política de Conocimiento del Cliente

Nº	Concepto	Evaluación
4.1	Políticas de Conocimiento en el Manual de Cumplimiento	CUMPLE
4.2	Perfil Transaccional de los Clientes	CUMPLE
4.3	Clasificación de Clientes por Grado de Riesgo	CUMPLE
4.4	Sistema de Alertas sobre Cambios en el Comportamiento Transaccional	CUMPLE
4.5	Supervisión más Estricta del Comportamiento Transaccional Riesgo Alto	CUMPLE
4.6	Personas Políticamente Expuestas	CUMPLE
4.7	Aprobación de Operaciones con PEP'S de Riesgo Alto	NO APLICA
4.8	Aprobación de Operaciones de Riesgo Alto	NO APLICA
4.9	Identificación de Propietarios Reales	CUMPLE
4.10	Identificación de Sujetos Obligados del Artículo 95 Bis LGOAAC	CUMPLE
4.11	Identificación de Clientes dentro de la Lista de Personas Bloqueadas	CUMPLE

## 5. Reportes de Operaciones

Nº	Concepto	Evaluación
5.1	Reporte de Operaciones Relevantes	CUMPLE
5.2	Reporte de Operaciones Inusuales	CUMPLE
5.3	Reporte de Operaciones Inusuales de 24 horas	NO APLICA
5.4	Reporte de Operaciones Internas Preocupantes	NO APLICA

## 6. Estructuras Internas

Nº	Concepto	Evaluación
6.1	Integración del Comité de Comunicación y Control	CUMPLE
6.2	Aviso de Integración Inicial del Comité de Comunicación y Control	CUMPLE
6.3	Aviso de Integración y Cambios del Comité de Comunicación y Control	CUMPLE
6.4	Designación y/o Revocación del Oficial de Cumplimiento	CUMPLE
6.5	Aviso de Designación y/o Revocación del Oficial de Cumplimiento	CUMPLE
6.6	Reporte de Funciones y Obligaciones de las Estructuras Internas	CUMPLE

## 7. Capacitación y Difusión

Nº	Concepto	Evaluación
7.1	Programa Anual de Capacitación en Materia de PLD/FT	CUMPLE
7.2	Impartición de Cursos	CUMPLE
7.3	Difusión de las Disposiciones en Materia de PLD/FT	CUMPLE
7.4	Constancias de Participación en Cursos de PLD/FT	CUMPLE
7.5	Medidas por Resultados No Satisfactorios	CUMPLE
7.6	Capacitación de Inducción	CUMPLE

## 8. Sistemas Automatizados

Nº	Concepto	Evaluación
8.1	Funcionalidades	CUMPLE

## 9. Conocimiento de los Empleados

Nº	Concepto	Evaluación
9.1	Selección y Expedientes de Identificación del Personal	CUMPLE

## 10. Conservación de la Información

Nº	Concepto	Evaluación
10.1	Mecanismos de Conservación de Expedientes y Reportes	CUMPLE
10.2	Mecanismos de Conservación de Informes de Auditoría	CUMPLE

## 11. Verificación de Listas de Personas y Países

Nº	Concepto	Evaluación
11.1	Lista de Personas Vinculadas a Operaciones de LD/FT	CUMPLE
11.2	Lista de Personas Políticamente Expuestas	CUMPLE
11.3	Lista de Países con Régimen Fiscal Preferente	CUMPLE
11.4	Lista de Países con Medidas Deficientes de PLD/FT	CUMPLE
11.5	Lista de Personas Bloqueadas	CUMPLE

## 12. Intercambio de Información

Nº	Concepto	Evaluación
12.1	Realización de Intercambios de Información	NO APLICA

## 13. Modelos Novedosos

Nº	Concepto	Evaluación
13.1	Autorización de la CNBV	NO APLICA
13.2	Evaluación de Riesgo de Modelos Novedosos	NO APLICA
13.3	Operaciones a través de Modelos Novedosos	NO APLICA

## 14. Otras Obligaciones

Nº	Concepto	Evaluación
14.1	Aviso de Personas que Ejercen el Control de la Entidad	CUMPLE
14.2	Aviso sobre Transmisión de Acciones	NO APLICA
14.3	Atención de Requerimientos de Autoridad	CUMPLE
14.4	Oficinas, Sucursales, Agencias y Filiales	CUMPLE

## 15. Revisión de PLD/FT del Ejercicio 2021

Nº	Concepto	Evaluación
15.1	Informe de Auditoría	CUMPLE